



Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico

Protegemos el bienestar económico de nuestro pueblo.

**Comunicado de Prensa
PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA**

**29 de septiembre de 2017
Contacto: Griselle González 787.600.2526**

Colegio de CPA se mantiene informando

El Colegio de Contadores Públicos Autorizados (CCPA) anunció que ante la emergencia ocurrida tras el paso del huracán María por Puerto Rico se ha mantenido en constante comunicación con el Departamento de Hacienda (DH) para servir de enlace entre la agencia gubernamental, los colegiados y el público en general.

“Al igual que los ciudadanos de la Isla, el Gobierno de Puerto Rico ha confrontado problemas con su infraestructura de comunicación. Por eso, el CCPA en su compromiso de mantener informado a sus colegiados y a la ciudadanía tenemos disponible en nuestra página electrónica los Boletines Informativos (<http://www.colegiocpa.com/index.php?node=9188>), las Determinaciones Administrativas (<http://www.colegiocpa.com/index.php?node=9189>) y las Cartas Circulares (<http://www.colegiocpa.com/index.php?node=5806>) que ha publicado el DH durante estos días. Estas están relacionadas con la posposición de las fechas para la radicación de ciertas planillas y declaraciones, el pago de ciertas contribuciones y del impuesto sobre ventas en plazos quincenales, el procedimiento de levante de mercancía, la concesión de permisos expeditos para algunas licencias y de eximir ciertos arbitrios. Además puede encontrar las comunicaciones enviadas por Servicio de Rentas Internas Federal, conocido como IRS, por sus siglas en inglés”, expresó el CPA Ramón Ponte Tápanes, presidente del CCPA.

Puede obtener esta información accediendo la página web del CCPA (www.colegiocpa.com). También puede comunicarse con su CPA o visitando www.consultatucpa.com.

###